



BASES CONCEPTUALES Y TEORICAS DE LA COMUNIDAD.

Cuando se estudia el concepto de comunidad, resulta claro que la comunidad es una entidad que se extiende hacia atrás en el tiempo hasta los albores de la humanidad. Los griegos le dieron el significado de política y filosofía y ha sido estudiada y debatida por teóricos sociales y políticos. Posee dimensiones de tiempo, espacio, lugar, no lugar y relaciones.

La sociedad es también el contexto y sigue a la comunidad en la jerarquía de los sistemas humanos.

I.- SITUACIÓN ACTUAL.

En la actualidad la relación hombre comunidad se encuentra nuevamente en una fase reconstructiva de interacción y acercamiento positivo que se manifiesta hasta ahora en tres niveles:

1. **Nivel sociocultural:** Es la tendencia universal que se viene manifestando hace ya algunos años de rechazo a lo artificial, lo sofisticado y preelaborado, de reencuentro con lo natural, las antiguas culturas, mitos y tradiciones, con lo sencillo y simple, se manifiesta también en la reorientación hacia la comunidad, la pequeña población, el barrio, el hogar, la familia.
2. **El nivel político:** También muchos estados han pasos hacia una reorientación hacia las comunidades en algunos casos de manera espontánea, en otras como reclamo de grupos étnicos y sectores populares.

El nivel científico: Los científicos también se han volcado hacia las comunidades surgiendo así entre otras disciplinas la medicina comunitaria o salud comunitaria. El problema de las comunidades también ha llamado la atención de los organismos internacionales, la ONU, la OEA, la OMS se han pronunciado con relación al desarrollo comunitario y la salud comunitaria y han elaborado planes para fomentarla. En **1948** la Conferencia Africana se pronunció sobre la relación, condiciones de vida, educación del pueblo y como consecuencia de ello a partir de **1950** comenzaron a aparecer numerosas publicaciones sobre comunidad, estudio comunitario, desarrollo de la comunidad, organización de la comunidad etc.

II.- ORIGENES DE LA COMUNIDAD.



La palabra comunidad se deriva de la palabra **communis**, que significa común o público.

Muchos creen que existía paradigmáticamente un sentido de comunidad en la antigua polis griega, o ciudad-estado, que era una religión independientemente con sus leyes y gobiernos propios. La cultura de la polis era homogénea y participativa; La religión, el arte y la vida familiar estaban entrelazados de una manera cerrada y estrecha. Durante los fines del siglo **XVIII y principios del XIX** ocurrió el así llamado redes cubrimiento de la comunidad, durante ese periodo, la teoría social y política alemana comprendió el hecho de que el concepto de comunidad contenía alguna idea de persona total; las personas se encontraban unas a otras en la totalidad de sus roles sociales y no de una manera fragmentaria o segmentaría. Todas las interacciones dentro de la comunidad se describían como ocurrieron dentro de un trama de vínculos inclusivos. Las personas se relacionaban unas a otras a través de más de una descripción.

En 1887, Ferdinand Tonnies escribió su libro titulado *Gemeinschaft and Gessellschaft*, en la cual intenta obtener una tipología para una comunidad en reciprocidad, realmente interactuante (*Gemeinschaft*) por un lado y para la agregación de la sociedad individualística atomística (*Gessellschaft*) por otro. Las relaciones comunitarias de *Gemeinschaft* eran íntimas y cara a cara, no separadas y segmentadas. Se ocupaban de la persona como un todo, no de un aspecto particular de la persona o del individuo desempeñando una función aislada. En la *Gemeinschaft* la imagen dominante de la relación era la de contrato, no la de hábito o de costumbre. La autoridad de tal sociedad se basaba en ideas legales, racionales, de consentimiento, voluntad, y contrato. Las personas se relacionaban en un sentido de obligaciones específicas.

A principios del siglo **XIX**, otros escritores como **Hegel, aceptaban plenamente los valores que la sociedad urbana industrial** había creado; ejm. Crecimiento en individualidad, libertad para moverse de un lugar a otro y una capacidad más amplia de consumo. Le quito importancia a la localidad y al sentido de pertenencia de un lugar determinado y vio la realización de la comunidad como dependiente de grupos funcionales y de una mayor participación política y toma de conciencia.

Marx y Rosseau, buscaron un cambio fundamental en las condiciones sociales y económicas basados en cierta toma de conciencia de la humanidad común, fraternidad, y cooperación más que en un especialismo funcional.



Con la desaparición de la humanidad común, la fraternidad, y la noción cooperativa de la comunidad, ha surgido el individuo, y todas las formas de interacción social han sido vistas como consecuencia de deseos y acciones de personas que se pueden tocar, libres, conscientes de sí mismas. Como lo señaló **Younghusband**, la decadencia de la comunidad tradicional liberó a la gente de lo que no le gustaba, pero la dejó sobre su propia individualidad. Por tanto la pregunta parecía ser: “ ¿ Existe una definición de comunidad relevante para el modo de vida moderno, autónomo, individualista? Existe tal definición y tiene sus raíces en el estudio de la comunidad como un sistema abierto????”. **A continuación se presenta las siguientes definiciones:**

El concepto de comunidad se puede referir a un sistema de relaciones psicosociales, un agrupamiento humano o un espacio geográfico.

Las definiciones de comunidad en sentido general se pueden diferenciar por el énfasis que se hace en el **elemento estructural**, en **elementos funcionales otros** y finalmente en aquellos que reflejan ambos tipos de elementos.

Las definiciones estructurales que tienen un carácter más descriptivo denotan fundamentalmente entidades que responden a elementos muy precisos y específicos desde el punto de vista formal sin reflejar las interacciones y los móviles de cambio.

Como ejemplo de definiciones de comunidades con predominio de elementos **estructurales** tenemos las siguientes:

- En un sentido más amplio el concepto de comunidad se utiliza para nombrar unidades sociales que le dan una organización dentro de un área determinada (Pozos 1964).
- Grupo cuyos componentes ocupan un territorio en el cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital (Chinoy 1968).
- Es el más pequeño grupo territorial que puede abarcar todos los aspectos de la vida social.
- Es un grupo local, lo bastante amplio como para contener todas las principales instituciones, todos los status e intereses que componen una sociedad (Kigsley, 1965).
- Un sistema de relaciones socio políticas y económicas físicamente determinadas y con identidad definidas.
- Modo de asentamiento humano urbano o rural donde sus residentes tienen características socio psicológicas similares en su sistema de relaciones.



Conjunto de personas que habitan en una determinada zona regida por una dirección política, económica y social propia o centralizada que hacen vida en común a través de sus relaciones.

Uno de los elementos **estructurales** más importantes es la **demarcación** de la comunidad, la definición de su extensión, sus límites, en este sentido se utilizan diferentes criterios, lo mismo se puede considerar un grupo, un barrio, una ciudad, una nación o un grupo de naciones, en dependencia de los intereses de la clasificación.

La delimitación del tamaño de la comunidad se subordina a un **elemento funcional**: la cooperación, no tienen que existir límites rígidos, una comunidad tiene un tamaño adecuado siempre y cuando exista estructura capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

Los elementos funcionales tienen importancia en la definición de comunidad éstos se refieren a aquellos aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y movilización en torno a tareas comunes como sujeto social.

Como definiciones que prestan mayor atención a los elementos funcionales tenemos las siguientes:

- Grupo de personas unidas por sus aspiraciones, necesidades e intereses comunes.
- Grupo social que comparten características e intereses comunes y que es percibido y se percibe a sí mismo como distinto en algún sentido en la sociedad en la cual existe (Rappaport, 1980).
- Un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, comparten un gobierno y tienen una herencia cultural e histórica común.
- Desde el punto de vista ecológico la comunidad consiste en una serie de sistemas interrelacionados es decir, personas, roles, organizaciones y eventos (Kelly, 1971).

En la definición deben vincularse elementos **funcionales y estructurales**, como definición que vincula estos dos aspectos tenemos la siguiente:

- Grupo de personas que viven en un área geográfica específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal o informalmente para la solución de los problemas colectivos.



Como elemento estructural se define, como un grupo que vive en determinada área geográfica lo que incluye el componente habitacional, residencial donde transcurre la mayor parte de la vida de las personas con lo cual se va ganando en especificidad.

Refleja además **elementos funcionales**: compartir actividades y objetivos comunes con la posibilidad de cooperación.

E. Sánchez y E. Wiendsenefell plantean que una comunidad se caracteriza por:

- Ser un grupo de personas no un agregado social con un determinado grado de interacción social.
- Compartir intereses, sentimientos, creencias y actitudes.
- Residir en un territorio específico.
- Poseer un determinado grado de organización.

Definición de autores cubanos

- Es una unidad social constituida por grupos que se sitúan en lo que podríamos llamar la base de la organización social.
- Las razones de su agrupación se vinculan a los problemas de la vida cotidiana, es decir sus miembros tienen necesidades o intereses comunes, alimentación, vivienda, trabajo, servicios y tiempo libre.
- Ocupa un determinado territorio cuya pluralidad de personas interactúan más entre sí que en otro.
- De lo anterior se derivan tareas y acciones comunes que van acompañados de una conciencia de pertenencia cuyo grado varía.
- Sus miembros comparten un cierto sistema de orientaciones valorativas que tiende a homogeneizar o regular de manera semejante su conducta.
- Forma parte de una organización social mayor y está atravesado por múltiples determinaciones institucionales y de la sociedad en general pues no existen "comunidades islas".

Aspectos importantes de estas definiciones

Incluye la relación comunidad-sociedad-país. La ubica como parte de la organización social más general lo cual resulta importante ya que el tipo de sociedad donde está insertada la comunidad influye de forma determinante pues le imprime una serie de características e influye en las características y tareas fundamentales de la comunidad.

- Esclarece que la vinculación de los individuos es en torno a tareas de la vida cotidiana.



- Señala la conciencia de pertenencia lo que consideramos un fundamento a lo cual debe prestarsele atención.

En general se considera que **son cuatro los elementos a tener en cuenta** en la definición y estudio de la comunidad.

1. El elemento geográfico territorial natural.
2. El elemento social como organismo social que funciona en correspondencia con mecanismos sociales.
3. El elemento socio psicológico referente a los factores subjetivos que aglutinan y cohesionan a su habitantes.
4. El elemento de dirección referente al papel del líder o líderes, la existencia de determinadas estructuras formales que dirigen o agrupan

El doctor Arias Herrera en su libro *La comunidad* y su estudio plantea que la comunidad es un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico, está influenciada por la sociedad de la cual forma parte y a la vez funciona como un **sistema** más o menos organizado por otros sistemas de orden inferior-las familias, los individuos, los grupos y organizaciones e instituciones que interactúan y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad y a su vez influyen de una manera u otra en el carácter objetivo material en dependencia de su organización y su posición activa o pasiva respecto a sus condiciones materiales donde transcurre su vida.

Finalmente vamos a exponer tres definiciones que consideramos necesario destacar, Comunidad es:

1. El territorio geográfico(parámetro geográfico) con una población determinada(parámetro demográfico) con los mismos ideales hábitos y costumbres(parámetro cultural), cuyo cuarto parámetro está dado por el poder interno para tomar parte activa en las decisiones, en la solución de sus problemas y por la satisfacción de las necesidades de la población. (parámetro social).²
2. Conjunto de personas, organizaciones sociales, servicios, instituciones y agrupaciones. Todos estos actores viven en una zona geográfica y comparten la misma organización, así como valores e intereses básicos en un momento determinado.²
3. Una población concientemente identificada con necesidades e intereses comunes, pueden ocupar un espacio físico común, comprometerse en



actividades comunes y tener alguna forma de organización que proporcione diferenciación de funciones haciéndola adaptativa a su entorno como medio de satisfacer las necesidades comunes. Sus componentes incluyen individuos, grupos, familias y organizaciones dentro de su población y las instituciones que crea para cubrir sus necesidades, su entorno es la sociedad dentro de la que existe y a la que se adapta y las demás comunidades y organizaciones externas a ella que chocan con su funcionamiento.

III.- DIMENSIONES DEL SIGNIFICADO.

Cualquier definición de comunidad que se acepte, hay dimensiones de significado que atañen a comunidades específicas que muy bien puedes no perteneces a una definición. Por ejemplo: si alguien dice que él o ella vive y trabaja en la ciudad de Lima o él o ella es miembro de la comunidad cristiana, hay en ello imágenes **descriptivas, evaluativas, y normativas** de Lima y la comunidad cristiana que pueden ser evocadas en la mente de uno. **Descriptivas** en el sentido que hay un conjunto de características o trazos detectables asociados a la comunidad particular del caso; **evaluativas** en el que se tiende a pensar de la comunidad a la luz de un moral particular, a considerar su bondad o maldad y cómo se cree que es ; **normativas** por que se asocian a un conjunto articular de normas o estándares de conducta o características con la comunidad. Las dimensiones descriptivas, evaluativas y normativas del significado con frecuencia se basan más en percepciones subjetivas que en datos actuales; sin embargo, tales dimensiones forman parte importante del modo en que se piensa acerca de una comunidad particular. Además, existen tanto dimensiones tangibles como intangibles del significado de comunidad. Esas dimensiones se atribuyen a las **cualidades de espacio y tiempo de la comunidad** y a la idea de que la comunidad son personas que interactúan unas con otras sobre las bases de valores e instituciones compartidas con una base variable de poder. Esto es, la comunidad debe ocupar un espacio en alguna forma “ simplemente debido a la naturaleza biológica del hombre” tiene una dimensión de tiempo por que así como es cierto que no se puede jugar más que un rol en un momento dado, es también cierto que no se puede ser un miembro participativo de más de una comunidad a la vez. todos pertenecemos a muchas comunidades, pero solo podemos participar en una a la vez. El hecho de que una comunidad, como se usa en el contexto de este contenido,



es la gente, no necesita explicación, como tampoco lo necesita el hecho de que la gente interactúa sobre la base de valores e instituciones compartidos. Sin embargo, puede ser necesario explicar qué quiere decir una base variable del poder. Significa que, dentro de una comunidad dada, la base de poder, puede diferir en ocasiones, dependiendo del interés principal de la comunidad en un momento determinado. Por ejemplo, si pensamos en un centro de salud como una comunidad, podemos advertir que en ciertas circunstancias el ejercicio del poder puede moverse desde la administración hasta el personal profesional o el personal no profesional, dependiendo de los asuntos a la mano y de quién está en una posición para ejercer mayor influencia.

IV.- LA COMUNIDAD COMO SISTEMA.

Durante algún tiempo, han ocurrido algunos cambios en la sociedad americana que han conducido a una necesidad y capacidad crecientes para ver a la comunidad como un sistema abierto, con todo lo que ello implica.

Warren, en su libro *The Community in América*, define siete de esos cambios:

- 1.- División continua de trabajo, la que ha dado una interdependencia aumentada de una persona a otra.
- 2.-Diferenciación de intereses y asociaciones. Hoy la participación social y la toma de decisiones de la comunidad están basadas en el interés, no en la localidad.
- 3.-Se han desarrollado relaciones aumentadas sistémicas con las sociedades más grandes. Hay cada vez más engranaje entre la comunidad local y el supra sistema estatal y nacional. La toma de decisiones sobre ciertos asuntos se han desplazados desde el sistema hacia el supra sistema con tendencia hacia el gobierno y el servicio regional más que al local.
- 4.-El efecto de la burocratización de masas y su impersonalización han obligado a las comunidades (la gente) a relacionarse cada vez más con los supra sistemas.
- 5.-Muchas de las funciones desempeñadas por los sub sistemas de la comunidad han sido transferidas al sistema de la comunidad y a sus supra sistemas. Ejemplo, la crianza de los hijos, antes del dominio exclusivo de la familia, han sido dada en muchos casos a las escuelas.
- 6.-Cambio importante ha sido la urbanización y la sub urbanización, de una gran parte de la población americana.
- 7.-Ha ocurrido en los principios y valores de acuerdo a los cuales la gente hace sus elecciones. Vale la pena observar ,sin embargo, que las tendencias políticas a



principios de la década de 1981-1990 bien pueden llevar a una inversión del flujo desde el sub sistema hacia el supra sistema en algunos aspectos, pero el concepto de la comunidad como sistema es no menos significativo.

Bertrand define a la comunidad como:

...Un sistema social que abarca un número suficiente de estructuras sociales institucionalizadas para los individuos, grupos, y las organizaciones de cara a satisfacer sus necesidades a través de la formación de relaciones simbólicas de rol que atraviesan la estructura total del sistema. Es la unidad más pequeña que puede subsistir por sí misma. “.

Esta definición es clara y esta llena, de significado , excepto cuando dice que la comunidad es la unidad más pequeña de estructura social que puede subsistir por si misma. Al afirmar esto, **Bertrand** admite que están contenidos dentro de la comunidad todos los sub sistemas necesarios para llenar las necesidades básicas de sus miembros mediante el empleo de engranaje de sistema con el entorno externo.

Bertrand emplea un enfoque sociológico en el que define sus fronteras en términos de relaciones de rol. Por ello, para definir las fronteras de una comunidad, se debe determinar qué grupos y organizaciones interactúan con más frecuencia o intensamente mediante roles conjuntivos, extra murales (grupos intersticiales) dentro de un sistema dado de una comunidad en el cumplimiento de sus necesidades vitales.

Al final **Bertrán** se refiere al crecimiento y desarrollo de las comunidades en el sentido de que la viabilidad de cualquier comunidad depende finalmente de la viabilidad de sus partes (sub sistemas) y de que las comunidades crecen como función de esos sub sistemas; todo ello es consecuencias de una disponibilidad cada vez mayor de recursos y de una eficiencia más grande en el logro de las necesidades del sistema de comunidad. En esencia , un sistema de comunidad que funciona bien, es un sistema en crecimiento.

Warren define a la comunidad como:

...Esa combinación de unidades y sistemas sociales que desempeñan las funciones sociales principales que tienen relevancia de localidad. En otras palabras, (la comunidad es) la organización de actividades sociales para proporcionar todos los días a la gente acceso local a esas amplias áreas de actividad que son necesarias en la vida diaria .

La cinco funciones principales que se consideran tienen relevancia de localidad , y son:



1.-producción-distribución-consumo, que incluye a los sub sistemas que facilitan la producción y el consumo de tales bienes y servicios dentro y más allá de la comunidad misma.

2.-Socialización, proceso mediante el cual a través del sistema transmite a los individuos (sub sistemas) el conocimiento predominante, los valores sociales, y los patrones de conducta apropiados a la comunidad (sistemas) y ala sociedad (supra sistema).

3.-Control social, El sistema influye en el comportamiento de los individuos de cara a que esté en consonancia con las normas aceptadas.

4.-Participación social, por medio del cual cualquiera se relaciona con otro en ambientes relacionados de trabajo y de no trabajo.

5.-Apoyo mutuo, es el tipo de ayuda cuando que se brinda cuando el individuo, familia, se encuentra en crisis. Ejm: En época de muerte o desastre.

Warren señala que es preciso recordar que no solo la comunidad forma parte de una sociedad más extensa, sino que, a la inversa, la sociedad más extensa forma parte de cualquier comunidad.

Anderson y Carter definen a la comunidad como:

.. Una población conscientemente identificada con necesidades e intereses comunes: puede ocupar un espacio físico común, comprometerse en actividades comunes y tener alguna forma de organización que proporciones diferenciación de funciones, haciéndolas adaptativas a su entorno como medio de satisfacer las necesidades comunes.

Sus componentes incluyen individuos, grupos, familias, y organizaciones dentro de su población, y las instituciones que crea para cubrir sus necesidades. Su entorno es la sociedad dentro de la que existe y a la que se adapta, y las demás comunidades y organizaciones externas a ella que chocan contra su funcionamiento.

En 1974, la **Organización Mundial de la Salud, (O.M.S.)**, propone la siguiente definición: « **Una comunidad es un grupo social determinado por límites geográficos y/o intereses y valores comunes. Sus miembros se conocen e interaccionan entre ellos. La comunidad funciona dentro de una estructura social particular en la que se crean y existen normas, valores e instituciones sociales**» . La definición de la O.M.S. recoge el punto de vista sociológico.

Esta idea de comunidad como un sistema se puede englobar dentro del paradigma enfermero de la transformación. En este paradigma la persona es considerada como un ser único con múltiples dimensiones que forman una unidad y que es in disociable



de su universo, que se relaciona con el entorno influyendo en él y siendo a su vez influenciado.

Es en este **paradigma** donde los cuidados de salud primarios pueden desarrollar su filosofía: «Los hombres tienen el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y ejecución de las medidas de protección sanitarias que están destinadas a ellos mismos.» . La población es así el agente de su propia salud, al mismo nivel que los profesionales de la salud.

Desde la perspectiva de comunidad como un sistema compuesto de individuos, sub sistemas y sus interrelaciones los cuidados de enfermería comunitarios tendrán como cliente unas veces al individuo, otras a grupos formales o informales y otras a la comunidad. **El objetivo de estos cuidados de enfermería será siempre mejorar la salud del cliente.**

El modelo de cuidados de enfermeros comunitarios debería tener en cuenta el entorno (económico, social, cultural, político, etc.), la aportación importante de las ciencias de la Salud Pública y la colaboración interdisciplinar. Asimismo este modelo estaría basado en el concepto de “Empowerment” (la palabra que mas se acerca en castellano seria: “empoderamiento” que suena fatal

Así « Empowerment » comunitario es definido como un proceso de acción social que promueve la participación de la población, organizaciones y comunidades para ganar el control sobre sus vidas, su comunidad y la sociedad. Con esta perspectiva «Empowerment» no es alcanzar el poder para dominar a los otros, sino el poder para actuar con otros para efectuar los cambios .

Este concepto es clave para definir la práctica de los cuidados enfermeros. Las enfermeras actuarán con la comunidad, como iguales, para reconocer o potenciar si fuera preciso las habilidades o recursos que necesita la comunidad para «tomar el poder», alcanzar sus propios objetivos y tomar sus propias decisiones en lo concerniente a la salud

Siguiendo el modelo, el fin y el resultado de las intervenciones enfermeras es la promoción, protección, prevención y accesibilidad de la salud. **Las intervenciones enfermeras se harán siguiendo el Proceso de Enfermería en todas sus fases, valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, tanto en los individuos, familias como en la comunidad**



V.- TIPOS DE COMUNIDADES:

Sarah Ellen y Ruth Fleishman exponen en su libro *enfermería de salud comunitaria* que las definiciones de tipo de comunidad se pueden dividir en tres grupos generales: Emocionales, estructurales y funcionales.

1.- Comunidades emocionales: Las comunidades emocionales eluden la definición, se centran en torno a un sentido o sensación de comunidad. Dentro de este grupo tendríamos las comunidades por arraigo y la de intereses compartidos, la primera puede ser considerada como el lugar del cual se es, un lugar donde se tienen raíces (Keyes, 1973) y la segunda está fundada en un conjunto de intereses o necesidades comunes a varias personas que se asemejan entre sí por lo menos en el área de su interés especial (Blum, 1974) por ejemplo: Las enfermeras.

2.- Comunidades estructurales: Las comunidades estructurales implican relaciones de tiempo y espacio entre las gentes. Estas comunidades son físicas, como las aldeas y las ciudades. Obviamente en estas comunidades estructurales donde la gente habita y trabaja se desarrollan muchas comunidades funcionales.

Dentro de este tipo de comunidad existen los agregados: en esta definición se acentúa el carácter de reunión por sí mismo. Casi cualquier grupo que se pueda concebir desde una nación o muchedumbre fortuita cabe dentro de esta clasificación.

Grupo con riesgos especiales o agregados: Willians define los agregados en otra forma, utiliza el término para referirse a grupos de personas que tienen en común una o más características personales o ambientales. Los ejemplos que ofrecen incluyen grupo de hipertensos o también a personas que viven en zonas de alto riesgo ambiental.

Comunidades frente a frente: Este tipo de comunidad es la primaria constituida por grupos tales como la familia, vecindarios, parroquias y otros grupos cohesivos relativamente pequeños. (Blum, 1974).

Comunidad con problema ecológico: Los límites de esta comunidad abarcan las áreas geográficas afectadas por problemas ecológicos (Blum, 1974).

Comunidad geopolítica: Son unidades de jurisdicción políticas que poseen límites legales y geográficos definidos ej. Las ciudades, aldeas, provincias, los departamentos etc. Son asiento del poder político y legal regularizados y a menudo son el lugar donde se tiene que gestionar en favor de las personas.

Organizaciones: Estos tipos de comunidades comprenden los departamentos de salud, hospitales, iglesias, sindicatos y otros organismos. Estas instituciones tienen



una estructura que liga los miembros entre sí. Tienen poder en grado variable para regular las actividades que emprenden sus miembros.

Comunidad de solución: Es una comunidad con límites dentro de los cuales se puede definir un problema, tratarlo y resolverlo.

3.- Comunidades funcionales: La definición de comunidad funcional parte de la creencia de sus miembros que comunidad es cualquier sentido de bienestar común local que puede ayudarse a alcanzar a los ciudadanos (Ayes, 1960). Las definiciones funcionales sobre la suposición de la comunidad es un logro más que el resultado de una localización geográfica. Las comunidades funcionales no son fijas cambian como resultado de la experiencia y de acuerdo con la modificación de los problemas que captan la atención de la gente (Biddle y Biddle, 1965).

Comunidad de necesidades identificables: Estas comunidades están basadas en un problema común como el que se le puede presentar a las mujeres que desean abortar (Blum 1974).

Comunidad de masa crítica: Esta comunidad función se parece mucho a la comunidad de recursos de (Blum 1974) en la que hay suficientes recursos como dinero, personal, usuarios, influencias sobre otras comunidades y jurisdicciones y material o lo que se necesite para hacer algo a cerca de un problema necesidad o situación.

Anderson y Carter señalan que existen tres tipos de comunidades:

1.-Comunidades de lugar, se relacionan con una localidad específica, una comunidad geográfica o espacial.

2.-Comunidades sin lugar, son descritas como comunidades imaginativas, se basan solo en la operación y la acción coordinada para el logro de una meta común. Ejm; las comunidades académicas, la comunidad de enfermería, la comunidad negra, y la militar.

3.-Comunidades de parentesco, Tonnies señala las que tienen relación de consanguinidad. Ejm: Familia extendida.

Anderson y Carter, definen las funciones de energía de una comunidad, estableciendo que una comunidad desempeña funciones que incluyen mantener un modo de vida o cultura y que debe proporcionar la satisfacción de necesidades, intereses, y ambiciones comunes.

Otro aspecto de la comunidad es la clase social y la casta. La clase social se caracteriza por el ingreso, el estilo de vida, y el acceso a los servicios. La casta por



Otro aspecto es un status que se asigna a una persona sobre la base de características más allá de su control y de las que él no puede escapar totalmente. Normalmente son raciales y étnicas.

El control social, la Socialización y la comunicación, son los aspectos de comportamiento de la comunidad. El control social puede ser ejercido por toda la comunidad a través de sus redes de valores y metas incorporadas a sus distintos sub sistemas, o el control puede ser ejercido por un sub sistema aislado a favor de toda la comunidad.

La Socialización es el ingrediente esencial para mantener viva a la comunidad. Los nuevos miembros deben ser protegidos y a culturados a, de lo contrario, la comunidad perecerá. La comunicación es la materia prima con la que se construye la comunidad, es su alma. Sin ella, el sistema y sus componentes fracasarán simplemente por falta de entrada, la que se convierte en proceso, y éste en salida, y luego en retro alimentación.

VI.- LA SOCIEDAD COMO SISTEMAS.

La sociedad es el siguiente nivel de la organización social jerárquica por encima de la comunidad. La sociedad se ha considerado que funciona como es un sistema abierto y esta considerada como un supra sistema respecto de la comunidad.

Hay muchas maneras de definir a la sociedad.

Parsons dice que la sociedad es un tipo de sistema social, caracterizado por el más alto nivel de autosuficiencia en relación con su entorno. Pasa después a clarificar el criterio de que autosuficiencia se refiere al equilibrio que una sociedad mantiene entre sus entornos y su propia situación de integración interna.

Parsons, afirma que la función principal del entorno cultural es la legitimación del orden normativo de la sociedad.

Bertrand define a la sociedad como un "sistema social de tamaño y organización suficientes para lograr un mínimo de las condiciones necesarias para sobrevivir como una unidad estructural independiente y social.

De lo que breve mente se ha dicho acerca de la sociedad y la cultura, parece claro que estamos justificados al considerar a la sociedad como un sistema abierto y que la cultura es el vehículo a través del cual el sistema se perpetúa, se regula, y se diferencia.

La cultura no es algo que uno ve en el sentido de que se contemplan personas y cosas, sino más bien es un conjunto de valores y suposiciones que dan forma y



espacio para nuestro entendimiento y nuestra percepción de nosotros mismos y de los demás...; forma, interrelaciona, y justifica las características y actividades de los (sistemas) sociales. La cultura nos da nuestro propio punto de vista del mundo.

Sin cultura, la sociedad como un sistema sería una masa informe, sin carácter, de materia, energía, e información.